Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 11.727

Suscrición en Córdoba...

Por un mes.... Por un mes..... Fuera de Córdoba......

Pesetas. Por trimestre. 5,50 Por trimestre.

MARTES 23 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas, y que sea de su esclusivo interés..

AÑO XLII

### Cortes.

### SENADO.

La sesión del 19 se abrió à las tres. Se da cuenta del fallecimiento del senador don Matias Lopez.

Se da cuenta de la constitución de la comisión que entienda en el proyecto de emisión del Banco.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) censura que en el nombramiento de presidente de la comisión que ha de entender en el proyecto relativo al Banco se haya quebrantado la práctica de designar al ex-ministro más antiguo.

El Sr. Botella manifiesta que la mayoría de la comisión es libre de elegírá cualquier senador.

El Sr. Cánovas pronuncia un elocuente discurso, en que afirma que únicamente las presidencias de honor son las que se proveen con arreglo á prácticas constantes.

Asegura que en este caso no correspondía la presidencia al Sr. Montejo, por tener opinión distinta que la de la mayoría.

Rectifica el Sr. Gonzalez, declarando que la minoría liberal se atemperará al proceder que con ella se observe.

El Sr. Elduayen se muestra conforme en un todo con el presidente del Consejo de ministros, yel Sr. Gonzalez rectifica de

Interviene el Sr. Montejo Robledo, declarandoque él no tenia ningun interés en ser presidente y que pensaba que se diese dictamen al dia siguiente de su elec-

El Sr. Concha Castañeda: Hablando ya francamente y sin hipocresia, aqui lo que hay es que todos tenemos formada opinión sobre el proyecto, y sabemos lo que va á pasar.

Rectifica el Sr. Gonzalez y pregunta si el criterio del Gobierno es el mismo que el del Sr. Concha Castañeda.

El Sr. Cánovas explica el asunto. Se aprueban varios dictamenes de ferro carriles, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

La sesión del día 20 se abrió á las

Entrando en la orden del día, interpelación Pacheco, el señor ministro de Ma-

rina impugnó los cargos dirigidos por el Sr. Pacheco al consejo supremo de la Marina.

El Sr. Pacheco, preguntó si era cierto que el ministro proyectaba construir un acorazado en el extranjero.

El Sr. Beranger contesté que no tenía tal propósito.

El Sr. Rodriguez Arias se manifiesta conforme con las gestiones del ministro de Marina.

El Sr. Romero Girón dice que sólo ha procurado se cumplan la ley de contratación de servicios públicos y la ley hipote-

El Sr. Maluquer dice que prodigará sus aplausos á los ministros que protejan la industria nacional.

El Sr. García Leaniz afirmó que en las construcciones navales es mas firme la garantía hipotecaria que la obligación personal.

Interviene el Sr. Cánovas para decir que el buque en cuestión alcanza una velocidad que jamás había tenido ningún buque de combate, y se levanta la sesión á las siete.

### CONGRESO.

Se abre la sesión del 19 á las dos en punto.

El Sr. Navarro Ramirez denuncia varios abusos electorales cometidos en la provincia de Almería.

El Sr. Barnuevo excita el celo del Gobierno para que se persiga el contrabando de cereales.

El Sr. Llorente apoya una proposición de ley, que se toma en consideración, autorizando la continuación del ferro-carril de Carlet á Gullera.

El Sr. Gasca dice que pidió hac tiempo una lista de los diputados y senadores que cobran sueldo del Estado, y que ha recibido una que está incompleta.

El Sr. Serrano Alcazar reproduce varias proposiciones de ley, presentadas en la legislatura anterior y relativas á construcción de carreteras en Albacete y Murcia.

El Sr. Ansaldo, reproduce el ruego que tiene hecho al Sr. Silvela respecto del servicio de correos y telègrafos en las provincias vascongadas.

El Sr. ministro de la Gobernación manifiesta que le ha sido materialmente im-

posible remitir los datos pedidos por el Sr. Ansaldo, y ofrece hacerlo en breve.

Continúa la dicusión del acta de la Sociedad Económica Matritense.

El Sr. Ansaldo rectifica, y dice que el acta debe ser declarada nula, y despues lo hace tambien el Sr. Dato.

El Sr. Cervera interviene para alusiones, como vocal de la junta central del censo, cuya conducta defiende

Los Sres. Dato y Cervera rectifican, y se suspende el debate.

Continúa la discusión de la proposición incidental del Sr. l'omero Robledo.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Romero Robledo dice que rectificará cuando hayan intervenido en el debate los oradores que han pedido la palabra, pero llama la atención del Gobierno acerca de que ha llegado hasta él, por buen conducto, la noticia de que á la niña Juliana San Sebastian le han salido cinco granes en la cabeza.

Si esto es verdad-añade-bueno será que se tenga en cuenta, no vaya á confundirse esta enfermedad con la que hayan producido las lesiones.

El Sr. Betegon explica su intervención en el debate, y devuelve al Sr. Romero Robledo los cargos que éste dirigió al periódico La Libertad.

Niega terminantemente que el secretario del gobieno civil, Sr. Villalba, tenga ninguna relación con el citado periódico, y explica cómo se enteró del suceso, diciendo que tuvo ocasión de ver en la Costanilla de los Ageles, donde está la Casa de socorro del distrito del Centro, á la niña Juliana, que era conducida à ésta.

Yo-dice-como teniente tenia derecho á penetrar en la Casa de socorro, y penetré en ella, presenciando la cura y hablando con la niña, la cual me contó lo que poce despues yo mísmo hice público en las columnas de La Libertad.

Lee todo lo dicho por este periódico respecto de la niña y la duquesa, negando que haya nada de calumnioso ni inju-

Dice que las cartas anónimas tienen antor conocido, el cual comparecerá ante los tribunales.

El Sr. Lopez Mora defiende la conducta seguida por El Imparcial.

El Sr. Aguilera confirma lo dicho por

el señor Romero Robledo respecto de dos niños de corta edad, que declararon con gran aplomo siendo él gobernador de Madrid, y despues resultó que eran dos embusteros.

El Sr. Moya defiende á la prensa calurosamente y dirige tremendos cargos al Sr. Romero Robledo diciendo que la honra de las personas está más garantida de los ataques de los periódicos que de los que dirigen los diputados validos de su inmunidad.

Termina su discurso haciendo nuevos cargos al Sr. Romero, porque de lo que menos se acuerda es de la niña Juliana, y procura demostrar que el Sr. Romero sólo ha conseguido dividir'á la mayoría.

El Sr. Celleruelo interviene en la discusión para alusiones, abundando en parte con lo dicho por el Sr. Romero, y al mismo tiempo protestando de que se trate de limitar la libertad de la prensa.

Termina su breve discurso el Sr. Celleruelo, y el Sr. Carvajal pide la palabra. Se suspende este debate.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete.

Se abrió la sesión del 20 á las dos. Los Sres. Danvila y Abella hacen preguntas que contesta el ministro de Fomento, y el Sr. Cos Gayón contesta á una pregunta hecha en sesiones anteriores por el Sr. Nocedal.

Rectifican los Sres. Nocedal y ministro de Hacienda, y hablan con distintos motivos los Sres. Olivares, Martín Sánchez, Dominguez, Luanco y Monares, & quienes contestan los señores ministro de Ultramar y Gobernación.

Hace una pregunta relativa a evasiones de presos el Sr. Figueroa (D. Alvaro), y anuncia una interpelación.

Hacen diversas preguntas de escaso interés los Sres. Vincenti, Calbetón, Gallego Díaz, Ballesteros, Dato y Ruiz Martínez; y entrando en la orden del día, el señor Dato rectifica defendiendo el dictamen del acta de la Económica Matritense.

Rectifican los Sres. Ansaldo y Dato, y se suspende el debate, aprobándose sin discusión varios dictámenes.

El Sr. Canalejas explica su intervención en el debate sobre la causa de la duquesa, y estableciendo diferencias entre los juicios que hace la prensa y los que haven los diputados.

Lo único que el Sr. Canalejas encuentra censurable en el discurso del Sr. Romero Robledo, es que haya censurado al juez que entiende en el proceso.

Ocupándoce del poder judicial y de su independencia, dice que tiene que protes tar de algunas afirmaciones del Sr. Celleruelo.

Censura al Sr. Silvela por haber fustigado à un exministro liberal con motivo de un crimen célebre, y después la emprende con el ministerio fiscal, a quien acusa de perezoso é inerte cuando se trata de delitos comunes, y de activo en demasía cuando instruye precesos á los ayuntamientos como consecuencia de los cambios de política.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta defendiendo á la magistratura.

El Sr. Celleruelo: Ya sabía yo, señores díputados, que el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Canalejas habian de hacer calurosa defensa de la magistratura.

La magistratura no puede eximirse de la corrupción y los males que sienten en todas las clases sociales.

Se levanta el ministro de Gracia y Justicia, y defiende á la magistratura.

Termina el Sr. Celleruelo ofreciendo insistir en tan importante asunto.

El Sr. Villaverde rectifica. Comienza á hablar para alusiones el marqués de Sardoal, y á poco el presidente suspende el debate y levanta la sesión

á las siete y diez.

# Seccion oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Anuncio

La Comisión provincial en sesión celebrada el dia 15 del corriente, ha acordado adquirir por medio de subasta pública los artículos comestibles y para otros usos que en la nota resumen que se inserta á continuación se expresan, necesarios á los hospitales de Agudos, Crónicos, Casa Socorro Hospicio y Central de Expósitos, cuya subasta ha de tener lugar á los diez dias, contados desde la fecha inclusive en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial, y si resultase ser dia feriado se verificará al siguiente inmediato, á la una de

ni elecciones provinciales, ni sufragio universal, y... dicho sea de paso, según mi entender modesto con ignorar todo esto van ganando un dineral.

¡Poetas...! con lo que he dicho, me parece está probado que os habeis olvidado de una clase de valer; pero sé que lo habeis hecho sin intento decidido; reparad pues vuestro olvido y à mi musa coro haced

Diciendo: "no hay excursiones cual las vuestras, piconeros... pues son las que verdaderos frutos reportan y bien; ¡viva pues quien del trabajo es siempre el más noble amigo...! ¡¡Piconeros...! yo os bendigo por siempre, jamás, amen...

- LII -

sin dada el primer papel, pues á su valor heróico, á sos manos encalladas, y á sas facciones tiznadas fué debido el triunfo aquel.

¡Ah...! ¡quién con un anteojo, desde lo alto de un tejado los hubiera contemplado sus proezas realizar...! ¡quién desde sitio seguro á sus alcances daninos los viera con sus hocinos caballos desjarretar...!

Según cuentan, cercenaron tantos morunos cogotes, que hicieron con los bigotes que recogieron despues, jaquimas para sus burros en número tan crecido que les durará el surtido hasta el siglo ciento tres.

Fuera tarea inaudita describir toda la historia de esa clase que una gloria siempre fué de la nación; trescientos versos que marca la estrecha ley del Jurado, para alabar su t iznado rostro, pocos versos son;

Y eso que nada aun he dicho de que existen piconeras,

- XLIX -

en esa clase social, siempre veremos en ella gente de negra memoria; pero que tiene una historia como no existe otra igual.

Ellos son trabajadores; ellos tienen un oficio que constante beneficio siempre á todos reportó. Ellos, en fin, consiguieron triunfos tan colosales, que la historia en sus anales por héroes los coroné.

Trabajan; para la sierra cuando aún el astro fulgente no asomó por el Oriente, á ellos se los vé salir ya ginetes sobre asnos que no pueden con las seras, y piden puntillas fieras que terminen su sufrir;

Yaá pié tomar el camino, cargados con vacías haldas, que á la noche sus espaldas obligarán á encorvar. Y van con todo contentos, dan á Dios sus bendiciones, y mil alegres canciones se oye en sus lábica brotar.

Ellos sufren los rigores, del agua, el viento y el frio; ellos del ardiente estío

la tarde, en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil de esta provincia ó persona en quien dicha autoridad delegue; haciéndose las proposiciones por medio de pujas á la llana, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado respectivo de la Excma. Diputación provincial.

Hospital de Agudos.-60.000 kilógramos de pan, á 30 céntimos; 20.000 de carne de vaca, á 1 peseta 40 céntimos; 1.500 de arroz, á 57 céntimos; 700 de bacalao, á 1 peseta; 800 de bizcochos, á 2'40; 2.000 de chocolate, & 2'50; 1.460 de huevos, à 2'20; 750 de jamon, á 3; 4.000 de tocino, 1 78; 300 de lomo, & 2; 30 de almendras, á 3; 50 de almidón, á 75 céntimos; 2.500 de jabón, á 61; 200 de manteca de cerdo, á 2 pesetas; 25.000 de azúcar, à 87 céntimos; 75 de cera blanca en belas, à 5 pesetas; 500 de fideos, à 60 céntimos; 350 de higos secos, á 50; 30 hectólitros de aceite de oliva, á 115 pesetas; 18 de garbanzos, á 40; 750 litros de vinagre, á 25 céntimos; 6.000 de vino, á 75; 4.000 de leche de cabras, & 30; 60 de leche de burras, á 2 pesetas; 1.500 kilógramos de petróleo, a 75 céntimos; 25 hectólitros de accitunas, á 15 pesetas; 300 de picón, á 1'60; 2.500 litros de sal, á 10 céntimos; 50 quintales de patatas, á 13 pesetas; 225 de carbón vegetal, á 9'74; 800 de leña, á 2; 125 de paja de escaña, á 1.

Hospital de Crónicos. - 20.400 kilógramos de pan, à 36 céntimos; 8.740 de carne de vaca, á 1 peseta 40 céntimos; 1.116 de tocino, á 1'87; 372 de jamón, á 3; 33 hectólitros de garbanzos, á 40; 252 kilógramos de arroz, à 57 céntimos; 180 de fideos, á 60 céntimos; 124 quintales de patatas, á 13 pesetas; 200 litros de judias secas, á 50 céntimos; 11 hectólitros de aceite de oliva, à 115 pesetas; 642 kilògramos de chocolate, à 2'50; 108 de bizcochos, á 2 40; 2.640 litros de vino, á 75 céntimos; 360 de vinagre, á 25; 1.860 de leche de cabra, á 30; 528 kilógramos de huevos, à 2 pesetas 20 céntimos; 570 litros de sal común, á 10 céntimos; 360 kilógramos de cebollas, à 10 céntimos; 36 ristras de ajos, á 25 céntimos; 636 kilógramos de jabón, a 61; 264 de petróleo, á 75; 57 hectólitros de picón, á 1 peseta 60 céntimos; 183 quintales de leña, á 2; 284 de carbón vegetal, á 9'74; 92 kildgramos de lomo, á 2; 92 de manteca de cerdo, á 2; 70 de pajarillas, á 1'50; 970 de azúcar, á 87 céntimos; 24 de café, á 4 pesetas; 15 de the, á 5; 24 de almendras dulces, á 3; 60 de almidón, á 75 céntimos; 36 de cera labrada, á 5 pesetas; 25 hectólitros de cebada, à 8 pesetas; 3 carretadas de paja,

Casa Socorro Hospicio. -- 102.600 kilógramos de pan, á 36 céntimos; 8.000 de carne de vaca, á 1 peseta 40 céntimos; 10.900 de tocino, à 1'87; 370 de jamon, á 3; 150 de manteca de cerdo, á 2; 30

hectáreas de aceitunas, á 15;500 kilógramos de bacalao, á 1; 124 quintales de patatas, á 13; 1.400 litros de vino, á 75 céntimos; 3.000 kilógramos de arróz, á 57; 1.800 litros de judías secas, á 50; 159 hectáreas de garbanzos, á 40 pesetas; 650 kilógramos de chocolate, a 2 pesstas 50 céntimos; 38 hectólitros de aceite de oliva, á 115; 300 kilógramos de huevos, á 2 20 céntimos; 1.900 litros de vinagre, á 25 céntimos; 650 kilógramos de fideos, á 60; 1.400 litros de sal común, á 10; 50 millares de naranjas, à 30 pesetas; 25 de granadas, à 30; 650 kilógramos de cebollas, á 10 céntimos; 60 ristras de ajos, á 25; 3.000 kilógramos de higos secos, á 50; 30 de café, á 4 pesetas; 1.600 de petróleo, á 75 céntimos; 260 quintales de carbón vegetal, á 9 pesetas 14 centimos; 1.100 de leña, á 2; 380 hectàreas de picón, á 1 peseta 60 céntimos; 8 gruesas de fósforos, á

Casa Central de Expósitos. -26.000 kilógramos de pan, á 36 céntimos el kilógramo; 8.604 de carne de vaca, á 1 peseta 40 céntimos; 2.200 litros de vino, á 75 céntimos; 276 kilógramos de jamón, á 3 pesetas; 500 de lomo, á 2; 100 de manteca de cerdo, á 2; 200 de pajarillas, á 1'50; 36 hectólitros de aceite de oliva, á 115; 600 litros de vinagre, à 25 céntimos; 1.500 de sal común, á 10; 8 hectólitros de aceitunas, á 15 pesetze; 18 de garbanzos, á 40; 300 litros de judias secas, à 50 céntimos; 1.800 kilógramos de arroz, á 57; 150 de fideos, á 60; 150 de sémola, á 60; 60 pesetas de especias; 345 kilógramos de bacalao, á 1 peseta; 450 de azúcar, á 87 céntimos; 60 de almendras, á 3 pesetas; 100 ristras de ajos, á 25 céntimos; 600 kilógramos de cabollas, á 10; 55 quintales métricos de patatas, a 13 pesetas; 150 litros de aguardiente, á 1; 15 kilógramos de thé, á 5; 384 de petróleo, á 75 céntimos; 800 de chocolate, á 2 pesetas 50 céntimos; 144 de bizcochos, á 2'40; 1.500 de jabón, á 61 céntimos; 1.300 de tocino, á 1 peseta 87 céntimos; 1.800 de huevos, á 2'20; 250 quintales métricos de carbon cok, á 4; 30 de id. vegetal, á 9'74; 40 de leña, á 2; 300 hectólitros de picón, á 1'60; 800 litros de leche de cabras, à 30 céntimos; 500 de id. de vaca, á 60; 360 de id. de burra, à 2 pesetas; 80 kilógramos de queso, & 1'75; 1 500 de higos, & 50 céntimos; 20 millares de naranjas, á 30 pesetas; 10 de granadas, á 30; 100 kilógramos de almidón, a 75 céntimos; 325 pesetas de hortaliza, y 125 de fruta.

El precio que sirve de tipo en la subsata es el que está estampado en la relación que antecede; siendo preferida la proposición en que se ofrezca hacer el abastecimiento con mayor baja ó disminución del

que contiene la referida relación. Para tomar parte en la licitación, hay necesidad de presentar la cédula personal y carta de pago de haber constituido en la Caja provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad del cinco por cien-

to del importe del artículo ó artículos de uno ó más establecimientos ó del total de los que se interese; cuya suma se elevará al diez por ciento de la cantidad en que fuesen rematados, como depósito definitivo, por la persona ó personas á quienes se haya adjudicado la subasta; devolviendo inmediatamente, en este caso, el depósito provisional, al que ó á los que únicamente hayan concurrido como licitadores.

Córdoba 17 de Junio de 1891. - El Vicepresidente, José A. Serrano.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

-De El Globo:

"A la hors de cerrar la edición, contradiciendo nuestros informes, recibimos en la madrugada de ayer, por tres diferentes conductos, todos fidedignos, la noticia que había sido telegrafiada á provincias, del fallecimiento del señor Galdo.

Por fortuna la noticia era inexacta, y el ilustre catedrático vive aún, si bien su estado es de la mayor gravedad en las últimas horas de la madrugada.

Mucho celebraremos que la ciencia consiga salvar la vida del enfermo.,

-En el ministerio de la Guerra desmentíase ayer rotundamente la noticia publicada por toda la prensa acerca de la derrota sufrida por nuestras tropas en Mindanao.

Según oímos à los que tienen correspondenois frecuente con militares que sirven en aquel archipiélago, la noticia alarmante que se ha hecho pública, la dieron los pasajeros venidos en el último vapor, los cuales a su vez, tuvieron conocimiento de ella en Aden.

En los centros oficiales, los últimos informes recibidos alcanzan al mes de Mayo, é indican que el general Weyler había dividido sua fuerzas en columnas volantes, marchando por las cercanías de Parau-Parau, obteniendo el acatamiento de los reyezaelos del paíe.

-La comisión del Senado que entiende en el proyecto del Banco se reunió ayer con asistencia del ministro de Hacienda y de los señores Montejo Robledo y González (don Venancio).

El señor ministro de Hacienda dió explicaciones detalladas del proyecto, las cuales fueron aprobadas por los ministe-

riales. El señor González (don Venancio) expuso la necesidad que tenía de examinar algunos documentos de importancia relacionados con el proyecto para poder discutir sobre el mismo con sus compañeros da comisión, y el señor ministro do Hacienda prometió remitirlos hoy a fin de que pudiera estudiarlos en seguida.

Mañana volvera a reunirse la comisión

para discutir el proyecto.

-- Dice El Día:

"Se ha descubierto un desfalco de efectos timbrados en las oficinas de Hacienda de Murcia, cuyo importe asciende á más de 30.000 pesetas.,

-El domingo, se reunieron los obreros de la Coruña para cerrar oficialmente el período de la huelga y tratar de la organización de la resistencia en los años su Cesivos.

Se ha producido la huelga de los linterneros de aquella ciudad.

-Dice La Epoca:

Tiénese por seguroque la semana próxima, cuando empiecen los debates sobre los presupuestos, reinará el vacío en la Cámara y pasarán sin que ni los mismos periodistas presten la atención que ahora acumulan para seguir el rumbo de los oradores del dia.,

# Gacetillas.

-Junta de Sanidad. - Por la Dirección general se ha nombrado á los siguientes señores, que desde 1.º de Julio inmediato desempeñarán el cargo de vocales de la junta provincial de Beneficencia y Sanidad, en esta forms: Diputado provincial, don Antonio Quintana y Alcalá; suplente, don Juan Garcia Cubero; Arquitecto, don Rafael de Luque y Lubián; suplente, don Pedro Alonso Gutierrez; profesores de la facultad de medicina, don Luis Fuentes Terroba y don José Rodriguez Jimenez; suplentes, don José Barrena Duroni y don Rafael Vazquez Sanz; profesores de la facultad de farmacia, don Francisco de Borja Pavón y don Manuel Criado Benitez; suplentes, don Antonio Dávila y don Rafael Blanco; profesor de cirujía, don Francisco Porpeta Llorente; suplente, don Mariano Guevara; veterinario, don Antonio Ruiz; suplente, don Gabriel Bellido; representantes de la propiedad, del comercio y de la industria, don don Manuel Lozano, don Francisco Alvarez Gimenez y don Eduardo Alvarez; suplentes, don Joaquin Ruiz Repiso, don Agustin Marin y don Antonio Caro.

-Velada. - Esta noche tendrá lugar en la calle-paseo del Gran Capitán la antigua velada de San Juan. La banda de música del municipio tocará desde las diez hasta la una de la madrugada, y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores continuará toda la noche el alumbrado público.

-El vigia. - Hay en nuestra población-encanto que envidian otras: -y en las siestas estivales se halla en los "pátios de Córdoba.,

-Camara de comercio. - Anteayer, y en virtud de la citación que por la Camara-oficial de Comercio é Industria se les hizo oportunamente, se reunieron en las oficinas de la misma la mayo-

ría de los señores comerciantes del gremio

de Ultramarinos, Drogas y Coloniales, con objeto de examinar y resolver acerca de la solicitud que por los dependientes de los mismos se les hiciera, relativamente a ciertas reducciones en las horas de traba. jo de aquellos en sus respectivos estable. cimientos. Los señores concurrentes & la citada reunión, vistos los términos conve. nientes y moderados de la solicitud y con. siderandola justa, acordaron. 1.º Que los citados establecimientos se cierren en to. do tiempo una hora despues del toque de animas. 2.º Que los domingos y demas dias festivos se cierren á la una de la tardeen cualquier tiempo. En todo caso estos acuerdos serán puestos en vigor si la mayoria de los señores del mencionado gramio prestan su conformidad á los mismos. empezando á regir desde el 1.º de Julio próximo.

-Recandación. - Hé aquí la obta. nida en los fielatos de esta capital en los dias 20 y 21 del mes actual. - Central 143 pesetas y 87 céntimos. -- Puente 757'50. -Pretorio 979.93. -San Sebastián 410 y 76 .- Victoria 443'03 .- Matadero 1663 y 20.-Da las 4 398 pesetas y 29 cénti. mos recaadadas, corresponden al Tesoro. 2.039'15 .- A la provincia y municipio. 2.039'14. - Adicionadas 320'01.

-Decretos de la Alcaldia.-La autoridad local ha dictado las siguientes disposiciones. Que se prohiba terminantemente que en la calle de San Pablo se situen a ninguna hora los carruages de alquiler estableciendo parada, por no ser sitio para ello. - Que se reproduzca, para que se practique con la mayor severidad, la orden dada respecto á la mendicidad. -Que se ponga en vigor la prohibición de que los piconeros establezcan sus puests en la vía pública. - Que los guardias en. cargados de la inspección y vigilancia del servicio de lenocinio asistan á los pascos y á toda clase de espectáculos para expulsar á toda muger pública, que se encuentre en los mismos como previene terminantemente el Reglamento del ramo. - Y que ya se han dado las oportunas órdenes para que se señale con banderines el lugar donde hay peligro en la margen del Guadalquivir inmediata á la cuesta de la Pól-

- Fuego!-El martes treinta del actual tendra efecto en el despacho oficial de la Alcaldía la subasta para adquirir ciento diez tercerolas que se destinan al personal del resguardo de consumos.

- Esponsales. - La noche del sabado los formalizaron la bella señorita deña Maria del Carmen Suarez Varela y Alonso y el apreciable jóven señor don José Carrasco Horedia, ante el señor don Cristóbal Vazquez Espejo, dignidad Maestreescuela de la Santa Iglesia Catedral, f presencia del parroco señor don Manuel de Torres. Fueron testigos los señores don Francisco Cruz Cabrera, don Federico Heredia, don Angel Barbudo Vacasy don José María Rey Heredia. Asistieron

sobrellevan el calor, y sople el viento de Enero, ó el sol caliente de sobra, ellos al pié de su obra estan siempre con valor.

- L -

Y cuando entrega á la noche su cetro de mando el día, cuando comienza sombría á tender negro capúz; al declinar de la tarde; á los últimos reflejos del sol que lanza de lejos su ya mortecina luz,

Se los mira con el halda, que en la cabeza semeja largo sombrero de teja, por algun cerro asomar, regresando cual quien dice dentro de su pensamiento: "esta carga es el sustento que llevo para mi hogar.

El piconero, es un hombre que produce con su oficio un constante beneficio a toda la humanidad; mientras él sus piés destroza de la sierra en los alcores; mientras sufre los rigores de horrorosa tempestad,

Otros en muelles divanes disfrutan su mercancia, y en la estación cruda y fria - LI -

hallan con ella placer; mientras él se come un trozo de pan, negro cual su cara, ricos manjares prepara otro, con su obra de ayer.

El nombre del piconero entre los fastos de gloria de la cordobesa historia ocupa un alto lugar; es un nombre que recuerda un suceso tan notable; una acción tan memorable que nadie puede olvidar.

Cuando aquel rey à quien unos el Justiciero llamaron, " y a quien otros designaron con el nombre de Cruel, declaró rebelde al pueblo de Córdoba, y sus mesnadas dirigió á ella ayudadas por las huestes del infiel.

En aquel día, que tantos · recuerdos dejó á la historia. y timbres de excelsa gloria proporcionó á esta ciudad; en la batalla sangrienta, que dió fama esclarecida á eso que hoy se apellida. el Campo de la Verdad;

Laprimer parte sin duda los piconeres tuvieron; allí ellos ejercieron

\_\_ LIII —

que sin sus ropas grosetas y bien lavada la faz, son capaces al sujeto que no sea un santo bendito de hacerle bailar el vito y robarle calma y paz.

Además, les pertensce todo lo de sus varones, puos glorias y desazones saben con elles partir; ellas marchan á la sierra con ellos de romería y también la mercancia ayudan á conducir.

A quella célebre noche, ellas sus brios les dieron y alentaron é influyeron en sus actos de valor; pues como héroes sin duda no se hubieran conducido habiéndolos sometido á las leyes del amor.

Qual eilos, sllas también son siempre trabajadoras; la jornada de ocho horas no piden ni pedirán, ni pierden tiempo precioso en los meetings socialistas, que quieren más que anarquistas ser buscadores de pan.

Ni saben lo que son Cortes, ni lo que son concejales,

los parientes y amigos íntimos de los padres de los novios, señores don Antonio Carrasco y Luque y don José Suarez Varela y Losada. Se sirvió un espléndido lunch, procedente del acreditado establecimiento "La Cervecería, del señor don Rafael Reina, y despues del Champang se repartieron con abundancia sorbetes y ricos habanos. La concurrencia se disclvió despues de muchas horas de agradables congratulaciones, à las que unimos las nuestras, felicitando á los futuros esposos y á sus señores padres, á quienes profesamos la amistad más sincera.

-Proyecto.-Parece và a presentar nuestro antiguo amigo el diputado á Córtes por Lucena señor marqués de las Escalonias, un proyecto de ley de carretera de aquella ciudad a Jaen 6 Granada, pasando por los baños del Horcajo y aldeas de los Moriles y Zapateros. Consideramos esto de gran utilidad para una parte importantísima de la previncia de Córdoba.

-Regreso. - Lo ha verificado á Córdobs, de Cabra, nuestro querido amigo señor don Antonio Fernandez de Molina, después de obtener muy buen resultado para sus alumnos. Merecieron el grado de Bachiller en Artes, con nota de Sobresaliente, los señores don Ramón de Beas Alvarez y don Luis Gomez. Los felicita-

mos por ello. -Mercados. - Los de cerasles y demás productos agrícolas, estuvieron bastante encalmados en Córdoba y su provincia la semana comprendida del 7 al 13 del corriente, á lo cual ha contribuido en parte el hallarnos en la época de la siega, en cuyo tiempo solo atienden los labradores à este asunto, para evitar que alguna tormenta venga á mulograr los trabajos de todo el año. Los precios que rigieron fueron los siguientes: trigo de 20 á 22 pesetas el hectólitro; cebada 14 á 15; maiz 21 á 22; habas 20 á 21; garbanzos 27 á 40; quintal métrico de paja de 6'30 á 6'50; idem de lana negra de 147 á 152; blanca de 151 á 156; hectólitro de aceite de 94 á 96; de vino 28 à 35; de aguardiente 76 à 97. Ganados: caballar de 350 á 400 cada cabeza; mular de 400 á 450; asnal de 100 á 125; vacuno de 300 á 350; cabrío de 16 á 20; de cerda 70 á 75, y ovino 15 á 18.

-Nuevos dates .-- Ampliando los detalles que dimos el sabado último al hacer referencia del magnifico caliz expunsto en el escaparate de los señores Castany y sobrino, debemos manifestar que además de la parte que en esta hermosa obra artística ha tomado el señor Anguita, ha contribuido con su esmerado trabajo el habil artista don Rafael Leon Terga, según consta en la inscripción grabada en la chapa de la parte inferior. Ambos senores merecen la mas cordial enhorabuena por el feliz término de aquella obra, digna del buen nombre de los artistas cordobeses.

-Subasta. - El veinte y cinco se subasta en Castro del Rio el servicio del alumbrado público para el próximo ejercicio. Tambien se subasta el arbitrio sobre puestos de venta y los derechos de con-

-Efemérides.-Hoy.-1789.-Sesión régia de los Estados generales en Versalles. - 1796. - Tratado de paz entre Bonaparte y la Santa Sede, cediendo Bolonia, Ferrara y Ancons. -- 1812. -- Las huestes de Napoleón pasan el Niemen.

- Robo. - Llevábamos una corta temporada sin tener n cesidad de registrar suceso alguno de aquella indole, yhoy volvemos á emprender nueva campaña contra los aficionados á apoderarse de lo ageno. El sabado último tuvo lugar un hacho por demás escandaloso, si bien las consecuencias no han revestido por fortuna caracteres de suma gravedad. Despues de la una de la madrugada de dicho dia asaltaron la casa número 9, situada en la calle de Valladares, valiéndos e los autores para ello de la reja que se sitúa bajo el balcóninmediato á la puerta falsa de la casa referida, aprovechando la circunstancia, muy comun en la estación en que nos encontramos, de que las puertas del balcón se hallaban abiertas. Dentro ya de la habitación primera, en cuya alcoba dormia una muger, tuvieron que forzar la cerradura para pasar al interior de la casa. Así fué en efecto. Recorrieron una galería, registrando todos los muebles que encontraron á mano, y despues pasaron á la planta baja, en donde dormían varias personas, veri ficando análogas operaciones, y despues de registrar una gaveta, un estante y otros muebles, de donde se llevaron una cartera en buen uso, en cuyo interior se encerraba una cédula de vecindad; una pistola de dos cañones y la máquina de un reloj de bolsillo, subieron de nuevo al principal, y emprendieron la fuga por el mismo sitio que les sirvió de entrada. El fruto del robo no pudo ser más insignificante. Al des-

per ar los vecinos llamoles la atención lo desordenado de los cajones delos estantes, y ya entró la sospecha al observar que un abanico de plumas que la noche anterior había quedado en el piso alto, apareció en la galería de la planta baja. Hasta aqui las noticias que de este hecho hemos adquirido. Ahora bien: ¿qué ocurriría si hubiera despertado alguna de las personas que dormian en los diferentes departamentos de la casa asaltada? Probablemente las consecuencias hubieran sido funestas, si la intención de los criminales, al verse sorprendidos, no consistia solo en el del robo. Es necesario que este hecho sirva de lección al vecindario, que acostumbra en esta época á dormir con los balcones abiertos, puesto que los enemigos del reposo público no descansan en sus fechorías, sin perder de vista que no es práctico confiarlo todo á la vijilancia de los agentes de la autoridad.

-Atrasos. -- Debemos recordar que el dia treinta del mes que corre, termina el plazo dentro del cual pueden las corporaciones municipales solicitar los beneficios de la ley de primero de Agosto de 1887, satisfaciendo en una sola vez sus atrasos con la Hacienda, con la condonación del 50 por 100 por los anteriores á primero de Julio de 1875 y con la de 25 por 100 los posteriores hasta el 30 de Junio de 1885 pudiendo verificar el pago á metálico ó aplicando al mismo sus inscripciones intransferibles del 4 por 100.

-Plazo fatal. - El treinta del corriente termina la prórroga que se concedió a los recaudadores y agentes ejecutivos procedentes del Banco de España para constituir definitivamente la fianza que respectivamente tienen señalada para res-

ponder de su gestión.

-Sign sin tregua. - Parece que el señor ministro de Fomento ha llamado á Madrid al ingeniero jefe de esta provincia señor Quero, para ultimar los preliminares à la subesta de las obras de la carretera que comprende el llamado murallón de la Ribera, lo que prueba que no deja el señor Isasa de la mano este asunto, de verdadero interés para Córdoba. Celebraremos que el resultado no se haga es-

- Restablecimiento. Lo ha tenido en su salud de la dolencia que le ha aquejado por algún tiempo nuestro, ilustrado y distinguido amigo y colaborador señor don Rafael Ramírez de Arellano, entendido jefe de la sección de Fomento del Gobierno civil de la provincia de Málaga. Lo celebramos muy sinceramente.

- Reglamento. - El sábado empezó á publicar el periódico oficial de esta provincia, el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, aprobado por Real decreto de catorce de este mes.

- Confirmación. - En la Gaceta recibida ayer se publica la real orden por la que se confirma la suspensión decretada en 6 de Abril próximo pasado, del Ayuntamiento de esta capital, por el sanor Gobernador de la provincia.

- Quedan servidos. - Sanos pide hagamos presente la conveniencia de impedir las tertulias al aire libre, interrumpiendo el tránsito de las personas por las acerae. Conocemos la necesidad de cierta tolerancia con los vecinos de algunas casas, que por su estrechéz apenas pueden respirar; pero creemos se adoptará alguna medida para evitar el abuso que se nos denuncia.

-Con fortuna. - Ha dado a luz recientemente en Cartagena una preciosa niñs, la distinguida señora de nuestro querido amigo señor don José Ramon de Hoces, al que damos el parabien por ello, como á su digna esposa.

-Edicto .- Por uno del juzgado de la derecha se llama á Juan de la Cruz Gomez, vendedor de babuchas ambulante, contra el que sa procade por estafa.

- Diestro cordobés. - En la corrida de toros verificada en Madrid el domingo autorior estuvo bastante afortunado nuestro paisano Torerito, siendo objeto de entusiasta ovación al dar muerte al cuarto toro, al que despachó de una gran estocada.

-En paz descanse.-No cicatrizadas aún las heridas causadas en el ánimo del Emmo Sr. Cardenal Gonzalez por la pérdida en Sevilla de un hermano querido, se han abondado abora con la del no menos apreciado don Melitón, ocurrido en Oviedo. Envismos nuestro sentido pésame al ilustra purpurado, deseandole la necesaria resignación para sobrellevar estos repetidos golpes con que el Ser Supremo pone a prueba sus cristianos sentimientos.

-Senador. - El señor Marqués de Villafuerte y de Valparaiso, que se vió en la necesidad por ciertas gestiones de sus amigos y correligionarios de retirar su candidatura para Senador en las últimas

elecciones per nuestra provincia, ha sido proclamado sin oposición por la de Albacete, en la cual también es contribuyente. Reciba nuestra enhorabuena.

- Sucesos locales. - Partes de la guardia municipal de los dias 21 y 22.-Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que la madre de un niño que desperfeccionó á pedradas la muestra de una escuela en la calle de Moñices, se niega ahora á indemnizar los daños causados. - La noche del sábado fué detenido un indivi duo que prodejo gran alboroto en una casa de la calle del Viento, insultando á los vecinos. -- Se ha presentado denuncia contra la dueña de una casa de lenocinio que estando sentada á la puerta de la misma dirigió palabras inconvenientes á un guardia municipal que la invitó á que se retirera de aquel sitio. - En la plazuela de San Miguel un individuo turbó la noche del sábado la tranquilidad del vecindario dando fuertes golpes en las puertas de varias casas. -- Anteayer por la mañana, entre una vendedora de frutas y una compradora mediaron palabras fuertes respecto á si esta se habia dejado ó no en el puesto un pañuelo con 21 pesetas. - En el Asilo de Mendicidad se halla depositada una cabra encontrada sin dueño copocido en la cuesta de las Ermitas.--Las moradoras de dos casas non sanctas han sido denunciadas por encontrarlas los guardias municipales sentadas á las puertas de las mismas. -- Ayer por la mañana le fué recogido á una mujer un estuche que contenia un reloj y cadena de plata y una sortija, por expender papeletas para rifar dichas alhajas sin tener la antorización correspondiente. - Y por último, se ha presentado una tercera denuncia por no someterse las mujeres de vida airada de cierta casa á las disposiciones de la Autoridad, que se hallan obligadas á camplir.

-Pensamiento.--La fè debe preceder á la inteligencia, y así resulta que la inteligencia es el premio de la fé.

-Sección minera. - Se han solicitado cuarenta y ocho pertenencias de la mina de cobre Saucedilla, de la debesa del Ronquillo, término de Obejo.

-Cantar.-Le pedi consuelo á un sauce y me dije cierto día - que más que las penas suyas - liorando estaba las mias.

-Incendio. - El domingo último se declaró un pequeño incendio en la dehesa denominada "La Huelga,, término del Carpio. La guardia civil y algunos operarios de aquel predio lograron localizarlo al poco rato, evitando que el fuego tomara mayores proporciones.

-Aguas .-- Para las de Villaharta ha salido de Sevilla, con sus bellas hijas, el conocido ganadero den Juan Vazquez.

-Aprehensión. - La Guardia civil del puesto de Fuente Téjar, detuvo el día diez y siete del actuel á dos individuos autores de las heridas ocasionadas á otro vecino de aquella localidad.

Placemes. Los merecen el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Los Blazquez, por su celo en pró de la primara enseñanza. No solo tienen los maestros cobrados sus haberes y se han ingresado los del actual trimestre, sino que han introducido aquellos las posibles reformas en los locales de escuelas. Sirvan estos procederes de estímulo á los demás.

-Extravios. -- Los de caballerías menudeau. Ultimamente una yegua torda ha desaparecido del cortijo La Garilla, término de esta capital; dos mulos del sitio Cañada de Caballero, del de Villanueva de Córdoba, y una caballería menor de la dehesa de Las Yeguas, del de Guadal-

-Segunda vez. - Mañana vuelven á subastarse en la villa de Blazquez, los dereches de consumo, por el tipo de 2.017 pesetss y 57 céntimos.

-Fuente Obejuna.-En dicha villa se hallan de manifiesto hasta el veinte y seis, la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

-Desgracia. - A las siete y treinta de la tarde del dia 20 del actual fué arrollado por el tren de mercancias de la línes de Almorchón é inmediato á la villa de Valsequillo, José Caceres Cerrato, que falleció un rato despues. El juzgado instruye las diligencias del sumario á que dá origen esta sensible desgracia.

-Requisitorias.-Las ha puesto el juzgado de Lucena para la presentación de don Cárlos Samaniego y Fernandez Cid, teniente tercero de alcalde que fué de dicha ciudad, á fin de dec'arar en las diligencias que se instruyen sobre abuses cometidos por aquel municipio.

- Sirva de ejemplo. - La afición á la bebida ha hecho víctima en Linares al jóven de diez y nueve años Antonio Serrano, produciéndole el alcohol un gravisimo

ataque cerebral. -Ensayo.-Este mes vá á subastar la Diputación de Sevilla la cobranza del

contingente provincial, y parece que tomará parte en la licitación la empresa que tiene á su cargo este servicio en Granada.

\_D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla el antiguo y acreditado Notario don Juan María Navarro de Galo.

-Estaciones telègraficas.-El dia dos del corriente que dó abierta al servicio del público la de Viana, provincia de Navarra, y el 15 la de los baños de la Isabela (Guadalajara), ambas limitadas.

-En una aula. - ¿Has comprendido bien, Juanito, el mecanismo de la locomotora? -Sí, señor: lo he entendido todo perfectamente; solo me queda una duda. -¿Cual es? - Cómo pueden andar solas sin caballos ni mulas.

Agua de Melisa de los Carmelitas Boyer, único sucesor de dicha Agaa del Carmen, contra el cólera y epidemias; indicada en las jaquecas, desvanecimientos, epilepsia, etc. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones de la marca, que el éxito secular de este producto, conocido del mundo entero, ha suscitado. Se vende á 1'40 pesetas. Fuentes hermanos, Paraiso 10.

Parrafo elocuente-. Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores mios: . . . "En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho. Clodoveo Plata Azuero., "Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol auxiliado por las Píldoras del mismo autor, preparadas ambos por Lanman y Kemp.,

Murcia, 1º. Febrero 1882. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

NOI POR QUE? Porque-con el aparato

«EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar à obtener en poco tiempo, pruebas de re-tratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabu-

loso precio de: Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de: de pruebas positivas. l Cámara oscura de no- 1 gal con fuelle de tela, 1 Embudo. de 18 °/m de desarrollo 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilide este por 15 °/m alto y 11 °/m ancho, con tornillo hjador. 1 Ubjetivo de 40 m/m. 1 Chassis con cristal des-

pulido para la mira. 1 Chassis doble para placas à la gelatina bromurada. 1 Paquete placas á la ge-

latina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.

1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de

1 Frasco alumbre es polvo 1 Frasco baño viraje. 1 Tripode de campaña. 1 Instrucción muy deta-1 Prensa para el tiraje El todo bien embalado y expedido FRANCO DE

PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pe-setas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona Se expide gratis el gran

CATALOGO ILUSTRADO

### POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hou.

merenica er cour ar roug.		
del dia.	Altura barométrica en milí- metros. Temperatura á la sombra y	751'1
A las 12 del dia.	al aire libre, en grados cen- tesimales	30 0 O.S.O. Celagas
En 24 heras.	Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre Id. mínima, id. id	36 3 17·1
	Córdoba 22 de Junio de	0'0 1891.—El

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Director, M. Sidro.

Acordada por el Ayuntamiento de mi interina presidencia, la adquisición en subasta pública de ciento diez tercerolas iguales al modelo que existe en depósito en esta Casa Consistorial, con destino a los individuos del resguardo de consumos. señálase para la celebración de dicho acto el martes 30 del corriente mes de una à

dos de la tarde en el despacho oficial de esta Alcaldía con arreglo al tipo y condiciones establecidas en el expediente que « desde hoy queda de manifiesto en la sección central del ramo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha licitación; advirtiéndoles que los postores deben consignar en la Depositaría de fondos municipales la cantidad de 137 pesetas 50 céntimos importe del cinco por ciento del valor de las referidas armas y que las proposiciones habrán de presentarse en papel sellado de la clase undécima formuladas con sugeción al siguiente Modelo.

D. F. de T., vecino de..... con cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones formado para la adquisición de ciento diez tercerolas destinadas al resguardo municipal de consumos, se compromete à suministrar dichas armas según el modelo presentado entregandolas en las Casas Consistoriales por el precio de pesetas (por letra) cada una. Fecha y firma del proponente.

Córdoba 18 de Junio de 1891.—Juan

# Boletín religioso.

-SANTO DE HOY. -- Santa Agripina virgen y mártir. - Mañana, † La Natividad de San Juan Bautista.

-JUBILEO CIRCULAR.-Hoy, en el Convento de Religiosas del Cister, por doña Rafaela Losada, en sufragio de su esposo don Matias Sanz.

-Mañana à las diez y media tendra lugar en la Iglesia de la Trinidad, Parroquia de San Juan, una solemne fiesta religiosa dedicada al Santo Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas, oficiando en ella una lucida capilla de música, dirigida por el reputado Maestro de Capilla Sr. Gomez Navarro, siendo orador el señor don Francisco Molleja y Cerezo.

-Los asociados á la córte de Maria visitaran hoy a Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustin,

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Luisa Herrero y DE CÓRDOBA-BENAVENTE, Falleció el dia 24 de Junio de 1890.

R. I. P. Todas las misas que se celebren hoy,

en la Iglesia Parroquial de San Frau. cisco y San Eulogio (capilla de la Vera Cruz), de 7 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

El Exemo. é Ilmo. Señor obispo de Córdoba concede 40 dias de indalgencia por cada misa que se oiga y parte de rosario ú otras oraciones que se recen por el alma de dicha señora.

Sus hijos políticos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

LA SEÑORA

DE GADEO.

個門面影響 Los señores sacerdotes que gusten apli-

car el santo sacrificio de la misa en la Iglesia parrequial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, el dia 25 del corriente, aplicándola en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales. Su viudo, madre, hermana, hermanos

políticos y demás familia ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

# Espectáculos.

GRAN CIRCO ECUESTRE. DE VERANO

Situado en el campo de la Victoria contíguo á los jardines de la Agricultura.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por las compañías Milá y Fessi, que ejecutarán notables ejercicios, tanto cuestres como gimnisticos, mimicos y acrobáticos.

PRECIOS. -Sillas de preferencia alrededor de la pista con entrada, 50 céntimos. -- Entrada general 25 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó La Quinta de Peralta; Amadespues la muerte; Matilde ó El ángel de Valdereal; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber oumplido; Sendas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la jóven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños.

Obras de educación, de venta en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA.

San Fernando 34.

### PRHNSAS PARA ACEITH

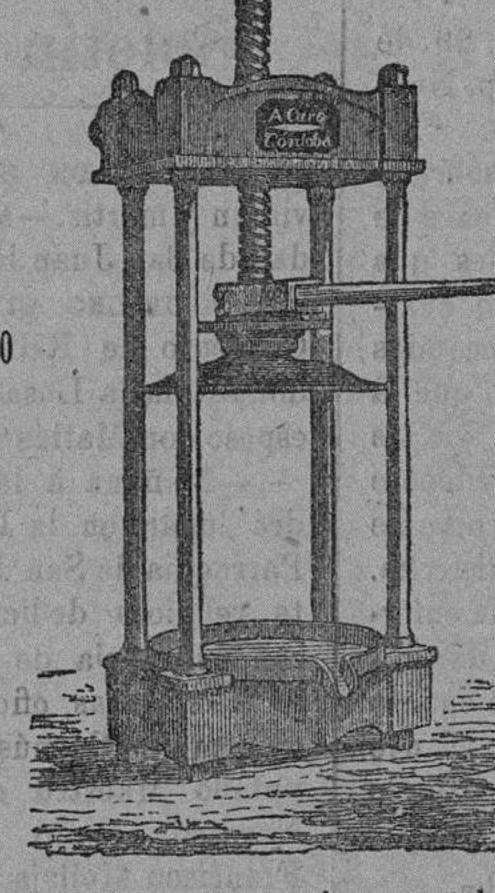
DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218

CORDOBA

Maquinas de vapor Calderas para id. Fàbricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas econômicas Arados diferentes Trisurcos nuevo modelo

Bombas de trasiego



Prennsas hidráulicas id. de engranes ld. palanca id. para uva Fàbricas de aceite por vapor, por caballeria V á brazo Desatadoras de orujo Embases para aceite bón, etc., etc.

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristaleras y columnas

# T. T. T. O. M.

## Compania Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN MESSES

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar TEM millones 634119

capital social. Reservas. Primas en Cartera.

10.000.000 5.845.000 56.801.000

### 61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real órden, y cuyas operaciones en Es paña están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Com pañías Españolas, ha satisfecho por sinlestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPANOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias.

not ret r de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, San Zoilo número 6.

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro por sus CHOCOLATES. Medalla de oro por sus CAFES. Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20 SUCURSAL, MONTERA 8

MADRID

("LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR") UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sa

bles, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, está-

tuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

más utensilios.

De venta en todas las droguerias. Unicos agentes en España: Señores Villanova, Hermanos y Compañia.-

Barcelona. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

# El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante per escelencia.
De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

# Grandes fundiciones en

(INGLATERRA) DE LOS SRES. MACNAUGTHAN HERMANOS

Tubos de hierro fundido sistema J. Lavril para conducciones de aguas y gas.

Tuberia de hierro fundido para desagüe de aguas pluviales y para riegos REPRESENTANTE EN CÓRDOBA

DON JOSÉ ZURBANO Y MIRANDA REALEJO 86.

# RUS-Arte fotográfico---RUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APARATOS Y ARTICULOS PARA LA FOTOGRAFIA

# El más surtido de España

Cámaras fotográficas de taller y de vieje, aparatos completos de 25 á 1.000 pesetas.

Objetivos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escurridores, etc., etc.

Papeles albuminados y sencillos, al bromuro y al nitrato de plata, al patino, al colodión, cloruroplata (aristotipyco) malta gravura al car-

Inmenso surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.

Catálogo General Ilustrado

Seguido de un extenso tratado práctico de fotografía. Se envía ontra una peseta disz céntimos en sellos de correo. "GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA!!

Placas MONCKHOVEN Extra-rápidas

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS Fernancio Rus

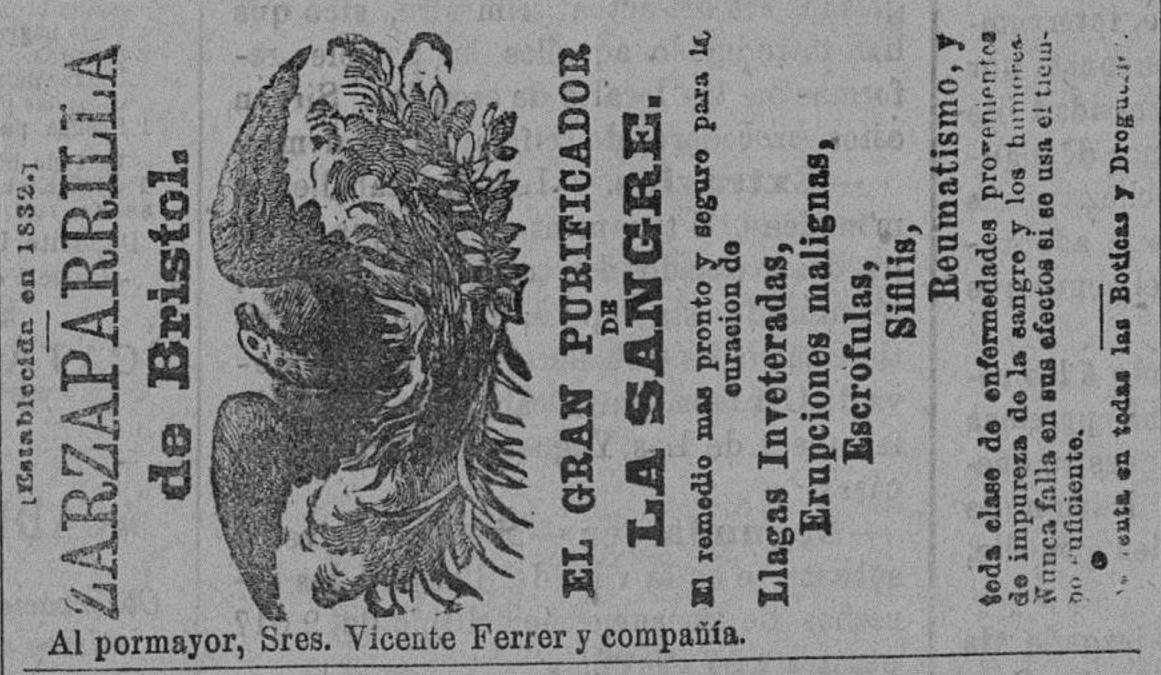
San Pablo, 68, Espalter, 10, Barcelona

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodoga de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TENEDE TENEDED TO THE

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.



Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica

Es la única agua que produce los sa udables resultados que todos cone cen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo do muestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitade para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que preten-

den producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «prim-ra» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera detdo n, ó sea

### TL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margaria de Loeches tes entre todas las conocidas y que se anuncian al público la miso rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderossá purganes, y la única que contenga carbonato ferroso y mga-nésico, agentes medicinales de gran valor como recenstituyente-Tienen las aguas de La Margarita doble cautidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y de- específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de a matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

GOTA; REUMATISMOS, DOLORES

# Solución del Doctor Glin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. -- Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar. Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los

Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en

las principales Boticas y Droguerías.



TODAS LAS CASAS-especialmente aquellas donde hay niños - deben estar pro-

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Pára la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glandulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas à que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer PREPARADO POR EL

DR. J. C. A' ER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta as principales farmacias y droguerias.

Depósito en Córdoba, don Antoni-Carrasco, Ayuntamiento.

Arriendo. - Desde San Juan en adelante se hace de una casa en la calle de Juan Rufo número 26, y otra en la del Conde Arenales número 17. Para tratar en el horno de las Imágenes.



de esteras de junco de verano y delanteras para sofá y cama, á precios reducidos San Pablo 14.

Aprovechamientos. - Desde el día hasta fin de Septiembre del corriente año se subarriendan los pastos y monte de la Aguardentera, San Pablo, Pan y Pasas, Parrilla y el Desierto con todos sus agregados. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8.

### Taller de construcción de maceteros y jardineras de Diego Garcia Osario número 28, Córdoba

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecómodas y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla. s8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa número 3 de la calle de Manriques.

Se vende un landeau y berlina, francesa, en perfecto estado y de escelente construcción. Calle del Buen Pastor número 18.

La profesora de flores de Sevilla, que hay años que está establecida en esta ciudad, ha mudado su domicilio calle Rejas de Don Gomez número 5.

Almoneda. - Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Manriquez 4.

En la calle Marroquies, núm. 5, sa hace almoneda de muebles.

Señor D. A. I orette, rue Cau-martin, 61.

Arrendamiento. Pesde San Juan próximo se hace de una casa bien acon. dicionada en la calle Candelaria ni. mero 8. Para tratar Lucano 9. 84-3

Acojidos. Se admiten de ganado vacuno por el agostadero, en el cor. tijo del Cañuelo de la Carnicera. Se trata en la calle de Medina Corella número 2.

# E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5 CÓRDOBA. AL PUBLICO

En los establecimientos de José Ba. rea, Toril 14 y Espartería 42, se vende la carne de vaca y ternera á 1 pesets 30 céntimos el kilógramo.

Arrendamiento. - Desde el próximo dia 24 se hace de un apartado con cuatro habitaciones en la calle de Torre de San Hipólito número 4. Puede verse á todas las horas del dia.

Desde San Juan se arriendan las casas en esta capital, Plazuela del Potro número 2 y sus tiendas accesoriasála calle de San Francisco, calle del Padre Roelas número 7, y calle de Santa Maria de Gracia número. 118. Informará D. Manuel Enríquez y Enriquez, que vive calle del Paraiso número 15.

Arrendamiento. - Desde San Jun se hace de una casa en la calle del Liceo núm. 41, con agua de pié, dos pátios, trece habitaciones, cocina, corral y un portal-tienda. Para tratar en la calleja de Pedro Gimenez, núm. 15, de la plazuela de Concha, parroquia de la Catedral.

Depósito de Hielo. En la calle Gutierrez de los Rios número 17, lohay como en los años anteriores de laf brica de San Lorenzo.

Se desea un matrimonio que quiera arrendar un piso bajo de la casa calle de las Campanas. Dará razon el carpintero de la plazuela de a misma

SAGRADO CORAZON DE MARIA Colegio de señoritas.

Se enseña toda c'ase de labores, como asimismo letra Española, inglesa, francesa, gótica y de adorno, dibuy francés, piano y flores francesas. Bajo la dirección de la Srta. D. M.

tonia Madueño, San Zoilo 7. Se abre el colegio el dia primero Julio próximo. Arrendamiento.—Se hace desur

dia de un departamento de casa en 13 calle del Liceo, calleja de Aflijios, núm. 16, con buenas y cómodas habitaciones acristaladas y con cielos ra sos: para verla á todas horas del dia, se trata en la calle del Cister número 2 y 4, donde está la llave. Arrendamiento y venta. -Se hace

de un granero y se vende una cuna de hierro, una magnifica lámpara para gas con cinco mecheros y un espejo de ul metro y sesenta y seis centimetros de luz por una y seis de luz. Darán razon Horno de San Juan, número 2.

A LOS SENORES PROFESORES de primera enseñanza.

En la librería y papelería de J. José Serrano, calle de Letrados, núm. 6,80 acaba de recibir un gran surtido de obras y material de escuelas de cass del señor don Saturnino Calleja.

A los Sres. Maestros se les hace! baja del VEINTE por CIENTO, siem pre que el importe líquido de los per didos llegue á 25 pesetas.

Papel, sobres y demás artículos de escritorio á precios económicos. 6 Letrades 6

· Arrendamiento. —Desde el dia se hace de la casa núm. 36, Puerta de Perdón y en la misma se venden vario muebles de casa: puede verse de ocho de la mañana á cinco de la tarde. la misma calle núm. 40, darán razón

Se arrienda desde el dia un piso bajo con cinco espaciosas habitacio nes, cocina, comedor, sótano, cuado y agua de pié, en la calle de Santa Victoria, número 2, en renta de do mil cuatrocientos reales: para tratal las condiciones calle de San Franciso núm. 40.